



Avanzan dos reformas más en diputados

PATRICIA RAMÍREZ

Por su lado, la Cámara de Diputados, con una sede ya totalmente blindada, sesionará esta semana para aprobar otras dos reformas constitucionales de las 18 enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con lo que sumarán cinco las avaladas en menos de un mes de esta Legislatura.

Estas son la referente al salario mínimo, que establece que se deberán subir cada año por encima de la inflación, para no quedar rezagados. Además, que los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, médicos y enfermeros, no podrán tener un salario mensual menor al registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La otra es elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para dar un apoyo económico mensual a jóvenes de entre 19 y 29 años que no estudien ni tengan un trabajo, equivalente a por lo menos un salario mínimo vigente por un periodo de 12 meses mientras se capacitan en negocios, empresas, talleres o tiendas, entre otros.